

ENSEÑANZA PÚBLICA

300 centros se acogen al Plan de Apertura de Centros

CC.OO. ha acogido favorablemente el Plan de Apertura de Centros a la Comunidad Educativa en más de 300 colegios distribuidos por toda Andalucía, fruto del Acuerdo sobre Educación Infantil firmado en solitario por esta organización sindical, que ampliarán su horario de apertura desde las 7'30 a las 18 horas

Los centros que se benefician del Plan disponen de servicios de aulas matinales, comedores escolares y actividades complementarias que antes sólo ofertaban los centros privados y con los que ahora podrán competir en condiciones de igualdad.

Gracias a este Plan muchos padres podrán conciliar la vida familiar y la laboral. Al mismo tiempo supondrá un considerable incremento de empleos que se suman a las nuevas plazas de Educación Infantil derivadas de la aplicación del Acuerdo suscrito por este sindicato en septiembre pasado. El número de centros que se han acogido al Plan ha sido mayor que el previsto inicialmente por la Consejería.

Se espera que en los próximos cursos se amplíe considerablemente el número de centros que podrán acogerse a este Plan.

La ampliación de servicios y el incremento del empleo que supone se enmarcan en la línea reivindicativa de CC.OO. de la mejora de la enseñanza pública y del incremento de la autonomía de los centros para ampliar y mejorar su oferta educativa y asistencial.

Con respecto a los comedores escolares, CC.OO. seguirá exigiendo a la Consejería de Educación que el funcionamiento de este servicio en estos centros se amplíe a la mañana con la oferta de desayuno para todo el alumnado que lo demande. En este sentido, insta también a los centros a hacer ejercicio efectivo de la autonomía de que los dota la normativa elaborada al respecto concretando esta iniciativa en su proyecto.

CC.OO. propone a los centros los que, haciendo uso de su autonomía, establezcan las medidas y mecanismos oportunos, de modo que la oferta de servicios sea lo más completa posible y que sus recursos sirvan también de apoyo a la Educación Infantil. El sindicato advierte también de que, en el marco de la Comisión de seguimiento del Acuerdo de Educación Infantil, luchará para que las iniciativas surgidas en los centros no sólo no sean bloqueadas por la Administración, sino que ésta las facilite y respalde decididamente.

Por último, CC.OO. pide al Gobierno central que, desde su capacidad legislativa, haga extensiva a todo el Estado la aplicación de esta medida y que aproveche la Ley de Calidad para incluir una medida similar. "Otra cosa es que el gobierno del PP esté por ello", concluye el sindicato.